

INFORME DE VERIFICACIÓN USO DE SOFTWARE Y DERECHOS DE AUTOR VIGENCIA 2025

CONTROL INTERNO

LUIS MIGUEL PIRELA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá, marzo de 2026



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 02 de 2002, la Circular 04 de 2006 y la Circular 027 de 2023, emitidas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la Oficina de Control Interno de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca realizó la verificación del cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor relacionadas con el uso de software en los equipos de cómputo de la entidad.

En el marco de estas disposiciones, se verificó la información que soporta la gestión tecnológica de la Agencia, particularmente la relacionada con el inventario de equipos de cómputo y el software institucional instalado. Con base en la información suministrada por las dependencias responsables, se llevó a cabo el correspondiente proceso de revisión y análisis, con el fin de validar la consistencia de la información y el control sobre los activos tecnológicos de la entidad.

El presente informe tiene como propósito evidenciar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de uso legal de programas de computador en la entidad, reafirmando el compromiso institucional con la protección de los derechos de autor y la correcta administración de los recursos tecnológicos.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el uso de software en los equipos de cómputo de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, asegurando el respeto a los derechos de autor, fortaleciendo la gestión responsable y eficiente de los recursos tecnológicos institucionales.

La verificación comprende los equipos de cómputo y el software instalado en los dispositivos tecnológicos utilizados por los servidores públicos y personal de apoyo la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la Agencia durante la vigencia 2025.

3. METODOLOGÍA

Para la realización de la verificación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Solicitud de información relacionada con el inventario de equipos de cómputo de la Agencia.
2. Identificación del software instalado en los equipos institucionales.
3. Verificación del licenciamiento de los programas de computador utilizados.
4. Validación de los mecanismos de control implementados por la Agencia para evitar la instalación de software no autorizado.
5. Revisión del destino final del software dado de baja en la Agencia.

5. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

5.1. Número de equipos de cómputo

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, con corte a 31 de diciembre cuenta bajo la denominación contable de propiedad planta y equipo con treinta y cuatro 40 equipos de cómputo institucionales, los cuales disponen de los programas básicos requeridos para el desarrollo de las funciones administrativas y misionales.



De un total de 58 reportados en la vigencia inmediatamente anterior se destaca el informe con fecha 29 de abril emitido de manera conjunta por los profesionales de Salud y Seguridad en el trabajo, sistemas de información validado este a su vez por la Jefe de Oficina de Control Interno quienes de manera rigurosa atendiendo a lo establecido en las políticas contables y de austeridad en el gasto publico recomendaron a la alta dirección dar de baja 29 equipos de computo y 6 impresoras las cuales se encuentran en estado de obsolescencia luego de cumplir su vida útil de servicio continuo en la entidad, representando a la fecha una carga presupuestal si se asocian los gastos de mantenimiento e imprevistos por el uso de los mismos.

A la fecha de corte prevista para el reporte del presente informe se identificaron 40 equipos de cómputo al servicio de la Agencia los cuales se relacionan a continuación.

Ítem	No. Marquilla	Descripción del Equipo	Marca	Modelo	No. Serie	Placa Agencia
1	021	Equipo HP, Color Negro	HP		20WW 18MT6 0	NO TIENE
2	024	Equipo Lenovo Todo En Uno, Color Blanco	LENOVO	AIO 510-22ISH	MP158 EXN	0358
3	036	Equipo Lenovo Color Blanco	LENOVO	F0CB	MP154 G5A	0097
4	038	Equipo Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0CB	MP158 F61	0326
5	042	Equipo Lenovo, Color Negro	LENOVO	AIO 3 22ADA05	MP297 9A1	NO TIENE
6	047	EQUIPO HP, COLOR NEGRO, Touchsmart 520PC	HP	520-1160la	3CR21 71821	0325
7	048	Equipo Lenovo, Color Blanco	LENOVO	MPNX56C0 6002	MP158 F23	0175
8	049	Computador Lenovo, Color Blanco	LENOVO	MPNXS6C O500P	MP158 EXJ	0151
9	050	Computador Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0CB-AIO 510-22ISH	MP158 DP6	0111
10	053	Computador Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0CB - AIO 510-22ISH	MP158 EWY	0441

11	055	Computador Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0CB - AIO 510-22ISH MPNX56A1 001	MP150 KK7N	0010
12	056	Computador Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0CB - AIO 510-22ISH MPNX56A1 002	MP158 DG5	0171
13	057	Computador Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0CB - AIO 510-22ISH MPNX5690 801N	MP153 M5N	0052
14	058	Hp Gris,	HP	X20-19608	8CC84 80S1Q	
15	061	Equipo Lenovo, Negro	LENOVO	MPNXS262 8014 AIO 3 22ADA05	MP297 97Y	NO TIENE
16	062	Computador Lenovo, Color Blanco	LENOVO	MPNXSC09 6002 AIO 510- 22ISH	MP158 F4Y	0353
17	064	Equipo Hp, Color Negro	HP	24- d100081a	8CC04 615TT	NO TIENE
18	067	Computador Lenovo, Color Blanco	LENOVO	S1N0S5418 0AF	S100C 4XV	0237
19	069	Equipo Hp, Color Negro	HP	22-b304la	8CC81 30P7N	NO TIENE
20	070	Equipo Hp, Color Negro,	HP	24-df008ia	8CC04 615ZS	NO TIENE
21	071	Monitorcomput ador Dell,	DELL	46C6H93	CN- OF1XP O- FCC00 -OCS- DUND- A06	0228
22	075	Computador Lenovo, Color Blanco	LENOVO	MPN151SJF	MPNXS 6A140 01	NO TIENE
23	076	Computador Hp, Color Negro	HP	22-b304la	8CC81 30P8Y	0321
24	079	EQUIPO LENOVO, COLOR NEGRO 2020 All Rights Reserved	LENOVO	F0EX MPNXS262 700X	MP297 9PT	NO TIENE

25	080	EQUIPO HP, COLOR NEGRO HP All-In-One-Pc	HP	24-df008ia	8CC04 615WK	NO TIENE
26	083	Equipo Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0CB	MP157 KFD	NO TIENE
27	084	Equipo Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0CB	MP152 70	NO TIENE
28	085	Equipo Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0 B1	S100C 4XB	0383
29	087	Equipo Acer, Verton, Color Negro	ACER	Z4630G	DQVG 8AL002 416001 0F6300	0099
30	088	EQUIPO COMPAQ 18, Color Negro	COMPAQ	CQ1- 3006LA	5CM13 209NR	0275
31	089	EQUIPO COMPAQ 18, Color Negro	ACER	CQ1- 3006LA	5CM13 209NR	NO TIENE
32		Equipo Lenovo, Color Blanco	LENOVO	F0CB	MP152 70	
33		Equipo Lenovo All In One Gris	LENOVO	- 11D0	MP2G DXDS	
34		Equipo Lenovo All In One Gris	LENOVO	- 11D0	MP2G D	
35		Equipo Lenovo All In One Gris	LENOVO	- 11D0	MP2G DXFK	
36		Equipo Dell Tower	DELL		48DLY X3	
37		Equipo Lenovo All In One Gris	LENOVO	- 11D0	MP2G DV7Z	
38		Equipo Dell Tower	DELL		28DLY X3	
39		Equipo Lenovo All In One Gris	LENOVO		MP2G DXFA	
40		Equipo Dell Tower	DELL		D5DLY X3	

5.2. Licenciamiento del software

De acuerdo con la verificación realizada, se evidenció por parte de la Oficina de Control Interno que el software instalado en los equipos institucionales se encuentra debidamente soportado y licenciado. A la fecha del presente informe los equipos de propiedad de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, cuentan con licencias vitalicias para los programas instalados, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los derechos de autor.

Mecanismos de control para evitar la instalación de software no autorizado

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, ha implementado mecanismos de control orientados a prevenir la instalación de software no autorizado en los equipos institucionales. En este sentido:

- El personal de apoyo a la gestión contratado por la Agencia realiza verificaciones periódicas aleatorias a los programas y aplicativos instalados en los equipos de cómputo, los cuales deben obedecer a las necesidades institucionales de la Agencia.
- Se mantiene control sobre la instalación de software en los dispositivos institucionales, validando los usuarios los cuales una vez configurados se limita la restricción a programas exclusivos al cumplimiento de actividades oficiales de la entidad.
- Se ha brindado orientación y capacitación al personal de la Agencia sobre la importancia de evitar la instalación de programas o aplicaciones que no cuenten con el licenciamiento correspondiente.

5.3. Destino final del software dado de baja

Durante la vigencia 2025 se recomendó la baja de 29 equipos que representan obsolescencia en el uso cumpliendo con su vida útil.

6. MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, mantiene los siguientes mecanismos de control para garantizar el uso legal de software:

- Inventario actualizado de equipos de cómputo y software instalado.
- Verificación periódica de los programas instalados en los dispositivos institucionales.
- Restricción para la instalación de software sin la debida autorización.
- Uso exclusivo de software licenciado o software libre autorizado.
- Equipos de cómputo oficiales con usuarios limitado con restricciones.

7. RECOMENDACIONES

Con el fin de fortalecer el cumplimiento de la normativa en materia de derechos de autor, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Mantener actualizado el inventario de equipos de cómputo y software institucional.
- Realizar revisiones periódicas del software instalado en los equipos de la corporación.
- Garantizar que cualquier adquisición de software incluya el respectivo licenciamiento.
- Promover el uso de software libre cuando resulte técnicamente viable.
- Evitar el uso de programas que no se encuentren destinados a satisfacer las necesidades de la Agencia
- Continuar con las restricciones para los usuarios configurados.

- De ser necesario se insta a la entidad a continuar con procesos relacionados a la actualización y depuración de la propiedad planta y equipo.
- Continuar con el proceso asociado a la implementación de la herramienta ISOLUCIÓN como gestor de apoyo a la adaptación del modelo MIPG y calidad.

8. CONCLUSIONES:

De acuerdo al seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno, se logró constatar que la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, cumple con las disposiciones establecidas en la Directiva Presidencial No. 02 de 2002, Circular 04 de 2006 y Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en cuanto al cumplimiento de lo relacionado con el uso legal de software en las entidades públicas.

Por consiguiente, el software instalado en los equipos institucionales cuenta con el respectivo licenciamiento, así como mecanismos de control orientados a prevenir la instalación de programas que no pertenecen al ámbito de aplicación de la Agencia.

Finalmente, el presente informe se publicará en la sede electrónica de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, para consulta pública en el siguiente enlace:

Asimismo, el cuestionario de software legal disponible en el micrositio de la DNDA (www.derechodeautor.gov.co) el cual fue diligenciado dentro del plazo establecido, el 17 de marzo de 2026.



LUIS MIGUEL PIRELA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Control Interno

